

Constancia secretarial: Manizales, 27 de septiembre de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para informar que la Secretaría de Educación de Caldas dio respuesta al Oficio No. 1321 del 04 de septiembre de 2023, en el cual se comunicó la orden de embargo y retención de la quinta parte del excedente del salario mínimo legal vigente que reciba BENJAMÍN GIRALDO MONTES como docente de la INSTITUCION NEIRA CALDAS.

Sírvase proveer



STHEFANY CASTAÑEDA MONTOYA
AUXILIAR JUDICIAL

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines que considere pertinentes, la respuesta emitida por la Secretaría de Educación de Caldas dio respuesta al Oficio No. 1321 del 04 de septiembre de 2023.

NOTIFÍQUESE

MANUELA AGUDELO AGUIRRE
JUEZ

Firmado Por:
Manuela Agudelo Aguirre
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d40b1b1296a9216cad2a4c8150adad0818810fb149cbe9bba25a8a662ffa81d0**
Documento generado en 19/01/2024 08:10:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>